Ceres, 31 de julio de 2025.-

DECLARACIÓN N°402/2025.

VISTO:

 La 137° edición de la Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional celebrada en Palermo, Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

 Que los días 17 al 27 de julio de 2025, se llevó adelante la exposición más convocante de la Argentina;

 La Exposición Rural es el evento agroindustrial más representativo y tradicional de nuestro país, la cual se ha transformado en el verdadero Centro de Negocios del Agro.

 Que, las empresas ceresinas “DON PEDRO S.A. Y B.M.G. S.A” han participado de este importante evento.-

 Que, Agropecuaria Don Pedro S.A ha obtenido el 1° y 2° premio en su categoría en la jura en pistas con la raza San Ignacio como así también en el concurso de faena bovina donde se evalúa calidad y rendimiento de carne.

 Que Agropecuaria BMG S.A. adquirió el TORO GRAN CAMPEÓN raza Caldén, con el objetivo de seguir apostando al desarrollo ganadero argentino desde nuestra localidad.-

 Que, este reconocimiento es una clara demostración del compromiso con el desarrollo ganadero y el crecimiento de empresas ceresinas que trabajan con determinación y mirando al futuro.-

POR LO QUE:

 EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 2756 Y SUS MODIFICATORIAS, eleva la siguiente:

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°) Declárase de interés Municipal la participación de Agropecuaria Don Pedro S.A. en la Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional de Palermo.

ARTÍCULO 2°) Elévese copia de la presente a la empresa galardonada.

ARTÍCULO 3°) Comuníquese, Publíquese y oportunamente Archívese.

 Dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de Ceres, a los 31 días del mes de julio de 2025.-